

ÁLVARO EGUILUZ MARTIARENA, Secretario de la Comisión de Buen Gobierno de la Fundación Caja Navarra, **CERTIFICO:**

Que con fecha 20 de marzo de 2023, en Pamplona, en la sede de la Fundación, sita en la Avenida Pío XII número 2, a las 16:30 horas, previa convocatoria personal al efecto realizada el 13 de marzo de 2023, tal y como dispone el reglamento de la Comisión, se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Buen Gobierno de la Fundación con la asistencia presencial de:

Doña Mercedes Ferro Montiu (presidenta)
Doña Pilar Aramburo González
Doña Estrella Lamadrid Morón
Don José Luis Martín Nogales
Doña Isabel Moreno Orduña
Don Álvaro Eguiluz Martiarena (secretario)

Se encontraba también presente Don Javier Fernández Valdivielso, director general de la Fundación.

Asimismo, certifico que en la mencionada sesión se adoptó el siguiente acuerdo:

***“Punto 3 del orden del día: Evaluación de la gestión del director general durante el año 2022 y determinación, en su caso, de la retribución variable correspondiente a dicho ejercicio.*”**

Se ausenta de la sesión el director general.

Se abre un debate en el que todas las personas integrantes de la Comisión expresan su opinión sobre la gestión del director general durante 2022 y la determinación, en su caso, de su retribución variable.

Tras finalizar todas las intervenciones y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 c) y d) del reglamento de la Comisión y el artículo 23.2 e) y f) de los estatutos de la Fundación, la Comisión, por unanimidad de sus miembros, adopta el siguiente acuerdo:

Proponer al Patronato la aplicación del 100% de la retribución variable correspondiente al ejercicio 2022 para la dirección general.

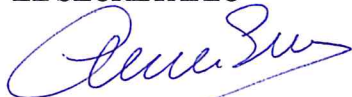
Ante la inexistencia de unos objetivos preestablecidos que permitan realizar una evaluación de la gestión de la dirección general con arreglo a unos criterios determinados y conocidos, la Comisión adopta ese acuerdo valorando las siguientes cuestiones:

- 1) El cumplimiento generalizado de todos los objetivos previstos para el año 2022 en el cuadro de mando de la Fundación.*
- 2) El grado de cumplimiento del II Plan Estratégico de la Fundación.*
- 3) La valoración cualitativa de su desempeño.*

Para determinar los objetivos de la dirección general correspondientes al ejercicio 2023, se concertará una sesión de trabajo con la consultora ARETÉ para que, una vez aprobado el III Plan Estratégico de la Fundación, asesore a la Comisión en esta labor.”

Y para que así conste ante el Patronato a los efectos de aprobar, en su caso, el acuerdo propuesto por la Comisión, expido la presente certificación de los mismos en Pamplona – Iruña, a 20 de marzo de 2023.

EL SECRETARIO



Álvaro Eguiluz Martiarena